

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO



CIRCULAR Nº 11 / 2021

14/01/2021

APLAZAMIENTO DE COMPETICIONES POR RIESGO CORONAVIRUS (COVID-19)

- A todos los estamentos
- A la Asamblea General
- A la Dirección General de Deportes

La federación Extremeña de Atletismo, en reunión extraordinaria de su Junta Directiva y en consonancia con la DECRETO del Presidente 5/2021, de 13 de enero, por el que se establece la medida temporal y específica de restricción de la entrada y salida de los municipios en Extremadura, en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 publicada en DOE SUPLEMENTO NÚMERO 7 del 13 de enero de 2021 y la Nota Informativa de la Dirección General de Deportes, recomendando el aplazamiento cautelar inicial de 7 días de todas las competiciones deportivas en Extremadura, la Federación Extremeña de Atletismo, APLAZA, en su caso, todas las competiciones de Atletismo incluidas en su calendario, durante al menos el tiempo marcado en la norma.

Cuando se sepan fechas alternativas, en caso de haberlas, se comunicarán.

EL PRESIDENTE

Fdo. Antonio Campos Casares





